

Instrucciones a los autores y normas de publicación en Medicentro Electrónica: Actualización de 2024

MEDICENTRO ELECTRÓNICA

Es el órgano de expresión del Sistema de Salud en Villa Clara, y está orientada a promover y publicar la producción científica como expresión del desarrollo alcanzado por la salud pública y la docencia de las ciencias de la salud. Su carácter multidisciplinario se ve reflejado en las páginas de la revista, por lo que Medicentro publica trabajos originales relativos a cualquiera de los aspectos de las Ciencias Médicas y Sociomédicas de la provincia de Villa Clara, del país y de otros países.

La revista sigue un modelo de publicación continua y se rige por la política de preservación de datos digitales vigente establecida por la Editorial de Ciencias Médicas (ECIMED) con el Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas (Infomed).

AVISOS IMPORTANTES

La revista Medicentro Electrónica comienza, a partir de este 2024, a utilizar la lista de chequeo WAME (siglas en inglés de Consejo de Editores de Revistas Médicas). Esta es una herramienta útil para los autores que desean enviar manuscritos a revistas científicas, y resulta de cumplimiento obligatorio el subirla como un documento complementario a cada artículo, firmada por los autores del mismo. Véase los Modelos de documentos complementarios > Lista de control de manuscritos WAME

Modelos de documentos complementarios

- [Carta de autorización para la publicación](#)
- [Formulario de originalidad](#)
- [Lista de control de manuscritos WAME](#)

Se edita en soporte electrónico en la siguiente dirección: <https://medicentro.sld.cu/>; y desarrolla un conjunto de actividades encaminadas a brindar asesoría a aquellas personas interesadas en publicar: artículos originales, de revisión y especiales, cartas al editor, informe de casos, comunicaciones y editoriales, estos últimos solicitados por el Comité Editorial.

Medicentro Electrónica solo acepta manuscritos que no hayan sido previamente publicados, ni estén siendo evaluados para su publicación en otra revista, esto implica una gran responsabilidad por parte de los autores. La selección del material propuesto para publicación se basa en el grado de interés para la mayoría de los profesionales, la solidez científica, originalidad, actualidad y oportunidad de la información, la seriedad en el tratamiento del tema, su redacción y el cumplimiento de las normas de la ética médica.

Costos y sistema de publicación

El envío de los manuscritos a Medicentro Electrónica y su publicación en sistema de libre acceso (*open access*), es totalmente gratuito para los autores.

E-ISSN: 1029 3043 | RNPS 1820

Autoría

De acuerdo con las Recomendaciones para la realización, informe, edición y publicación de trabajos académicos en revistas médicas, publicadas por el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (www.icmje.org), un «Autor» es aquel que cumple con las siguientes condiciones:

1. Contribuciones sustanciales a la concepción o diseño de la investigación/trabajo científico; o la adquisición, análisis e interpretación de los datos.
2. Redactar/confeccionar el informe final o revisar críticamente su contenido (ayudar).
3. Aprobación de la versión final del informe que será publicado.
4. Ser responsable de todos los aspectos del trabajo para garantizar que las interrogantes relacionadas con la precisión o integridad de cualquier parte del trabajo se investiguen y resuelvan adecuadamente.

Contribución de los autores

Los autores deben detallar su contribución al trabajo presentado según la taxonomía CRediT.

Derechos de autor

Medicentro Electrónica opera bajo una Licencia *Creative Commons* [Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/).

Identificador digital (ORCID)

El identificador abierto de investigador y colaborador (ORCID, *Open Researcher and Contributor ID*) es un identificador único, compuesto por 16 dígitos, que tiene el objetivo de proporcionar a los investigadores un código de autor inequívoco que distinga claramente su producción científica y evite confusiones relacionadas con la autoría científica y la existencia de nombres coincidentes o similares; por lo que su uso se ha convertido en un requisito para las publicaciones y comunicaciones científicas.

ORCID también brinda un sitio donde registrar trabajos y otros datos, que se pueden compartir y vincular con otros sistemas de identificación como (ResearcherID, ScopusID, Publons, entre otros). Si aún no se ha creado su ORCID, puede hacerlo en el siguiente enlace: <https://orcid.org/>.

Declaración de privacidad

Los nombres, direcciones de correo electrónico y otros datos proporcionados a Medicentro Electrónica se usarán exclusivamente para los fines establecidos en ella, y no se facilitarán a terceros. Únicamente serán públicos, en cada artículo, los correspondientes al autor responsable de la correspondencia.

ÉTICA

Consideraciones generales

Los autores firmantes de los artículos aceptan la responsabilidad definida por el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (www.icmje.org).

Los trabajos que se envíen a Medicentro Electrónica deben haberse elaborado respetando las recomendaciones internacionales sobre investigación clínica con personas y con animales de laboratorio (Declaración de Helsinki de la Asociación Médica Mundial).

Las opiniones expresadas por los autores son de su exclusiva responsabilidad y no reflejan necesariamente los criterios, ni la política del Comité Editorial.

La mención de nombres comerciales, fabricantes o distribuidores de equipos o insumos no implica que la revista los apruebe, recomiende o utilice.

Para el tratamiento de los problemas éticos se siguen las recomendaciones del Comité de Ética de E-ISSN: 1029 3043 | RNPS 1820

las Publicaciones (COPE, Committee on Publication Ethics).

Conflicto de intereses

Medicentro Electrónica le exige a todos los autores y revisores que informen sobre cualquier tipo de «Conflicto de intereses» (financiero, personal, político o académico) que pueda influir en sus planteamientos o en su evaluación, en relación con el trabajo.

Plagio

La totalidad de los artículos recibidos en Medicentro Electrónica son verificados por los editores antes y durante su proceso de publicación, mediante la utilización de la herramienta Strike Plagiarism (<https://panel.strikeplagiarism.com>) adquirida por el Sistema Nacional de Salud con el apoyo de la OPS para la detección de coincidencias y posibles plagios dentro de los documentos científicos (artículos científicos), pero también tesis de grado, maestrías y doctorados, así como informes u otro tipo de material vinculado al desarrollo de la ciencia.

Los revisores y miembros del Comité Editorial igualmente pueden detectar la ocurrencia de esta mala práctica. Si el fraude es encontrado durante el proceso de revisión, se les notificará a los autores el rechazo del artículo y en caso de que ya esté publicado se retirará de inmediato.

Se ruega a los lectores informar a la editorial de la revista, en caso de detección de plagio, a través de nuestros correos electrónicos (medicentro@infomed.sld.cu, vicente@infomed.sld.cu) el título del artículo, nombre(s) del autor(es), volumen, número y año de publicación.

Medicentro Electrónica no fomenta ninguna forma de plagio. Por lo que recomendamos revisar el contenido de su artículo antes de enviarlo, así como el cuidado detallado del uso de las citas y referencias bibliográficas.

Sugerimos a los autores la Guía de Miguel Roig en español o inglés, tomada de su artículo *Avoiding plagiarism, self-plagiarism, and other questionable writing practices: A guide to ethical writing* (Evitar el plagio, el autoplagio y otras prácticas de escritura cuestionables: Una guía para la escritura ética).

Fabricación/Falsificación de datos

Falsificación es omitir o alterar datos, materiales o procesos de investigación para que sus resultados no se reflejen con precisión, y la fabricación es la forma de inventar datos o resultados. Estas reprochables conductas son fraudulentas, alteran seriamente la integridad de la investigación y pueden influir negativamente en la práctica clínica.

Por lo tanto, los manuscritos deben confeccionarse en base a datos originales y fidedignos. El uso de datos falsificados o fabricados está totalmente prohibido. Ante la sospecha de fraude, la revista tiene el derecho de solicitar los datos sin procesar, incluso después de la publicación del artículo, y seguirá las recomendaciones del Comité de Ética de las Publicaciones (COPE, *Committee on Publication Ethics*)

Manipulación de imágenes

Medicentro Electrónica exige a los autores que envíen imágenes originales, porque todas las de los manuscritos aceptados serán exhaustivamente verificadas. No se puede mejorar, ocultar, mover, eliminar o introducir ninguna característica específica dentro de una imagen. Se aceptan ajustes de brillo, contraste o balance de color, siempre que se apliquen a toda la imagen y no tergiversen ninguna información.

Consentimiento informado

Todos los pacientes y participantes en una investigación deben estar informados sobre los objetivos del estudio y los posibles efectos secundarios de los medicamentos o intervenciones; por esta razón es necesario el consentimiento informado por escrito, firmado, de todos los participantes o sus tutores legales. Esta acción forma parte de la investigación y debe ser declarada

por los autores.

Igualmente se debe proceder para publicar cualquier imagen o información relacionada con los pacientes o participantes, aunque no necesariamente implique su identificación.

La revista se reserva el derecho de solicitar los documentos firmados, en caso de considerarlo oportuno.

INSTRUCCIONES GENERALES

Todos los manuscritos tienen, necesariamente, que ajustarse a las normas de publicación (Tabla), en caso contrario pueden ser rechazados sin someterse a la revisión por los expertos.

Aunque se establece un número máximo de palabras para cada tipo de artículo, seremos flexibles con la extensión de los trabajos en dependencia de su calidad e impacto científico.

El formato debe ser el siguiente:

- Tipo de letra: Arial 12 picas.
- Interlineado: A espacio y medio.
- Paginación: No es imprescindible. Si se utiliza, las páginas deben ser enumeradas consecutivamente, en la parte inferior derecha, sin que aparezca el número en la página frontal.
- Cada uno de los apartados del manuscrito debe estar adecuadamente encabezado, pero no deben utilizarse saltos de página, ni página aparte excepto para las tablas. No se admiten archivos comprimidos en ningún formato.

El documento presentado debe tener claridad y coherencia de la redacción, sintaxis y ortografía. Se describirá el significado de las abreviaturas, siglas y símbolos utilizados. El uso de estos no debe ser excesivo, pues impide la lectura fluida y la comprensión del trabajo.

Nuestras instrucciones se basan en las recomendaciones contenidas en los requisitos de uniformidad para preparar los manuscritos enviados a revistas biomédicas, del Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (Estilo Vancouver). Si desea acceder pulse aquí.

La revista sigue un modelo de publicación continua.

Los autores han de facilitar los registros primarios empleados de los datos si son solicitados por los editores.

Declaración de que cada una de las personas mencionadas en el acápite de AGRADECIMIENTO, autoriza ser mencionada.

Página frontal

Debe contener:

- Título en español, sin siglas ni abreviaturas; si se utilizan nombres de instituciones, deben ser los oficiales y estar actualizados. (hasta 15 palabras).
- Autores: Deben aparecer los nombres completos y los apellidos de todos los autores, con su registro ORCID, y la institución a la que pertenecen, país y correo electrónico.

Ej. Olga Lidia Veliz Concepción¹ <https://orcid.org/0000-0002-6142-3299>

Sandi Jiménez Puñales² <https://orcid.org/0000-0003-4535-9562>

1- Universidad de Ciencias Médicas de Villa Clara. Cuba. Correo electrónico: olgalidiavc@infomed.sld.cu

2- Hospital Universitario Ginecobstétrico Mariana Grajales. Santa Clara, Villa Clara. Cuba. Correo electrónico: sandijp@infomed.sld.cu

- Tipos de artículo (Original, Revisión, Especial, Carta al Editor, Editorial, Comunicación, Informe de caso).

- Declaración de conflictos de intereses.

- Declaración de la originalidad del trabajo:

Ej. Este manuscrito es una obra original e inédita, no ha sido publicado total o parcialmente, ni está siendo evaluado por otra revista o cualquier otro medio de difusión.

- Contribución de los autores (Artículos originales).

- Todos los artículos vendrán acompañados de una carta de responsabilidad que entrará al sistema como fichero complementario, en caso de no subirse junto al artículo, el Comité Editorial lo rechazará hasta tanto los autores no la manden. En el caso específico de todos los artículos que se publiquen del Hospital Universitario Clínico Quirúrgico Comandante. «Manuel Fajardo Rivero» estos deberán además contar con el aval de su Consejo Científico.

Tabla. Resumen de las normativas generales que deben cumplir los manuscritos que se envían a Medicentro Electrónica.

Tipo de artículo	Características de los artículos					
	Título (palabras)	Autores	Resumen	Extensión (palabras)*	Citas bibliográficas	Tablas +Figuras
Artículo Original	Hasta 15 palabras	8 a 10	Estructurado (250 palabras)	4 500	De 20 a 25 referencias, con una actualización del 50 %.	5
Artículo de Revisión		3		5000	De 25 a 30 referencias, con una actualización del 70 %.	
Artículo Especial		6	No estructurado (150 palabras)	4000	No más de 25, con un 50 % de actualización	5
Comunicación		3		3500	Hasta 10 80 % de actualización	
Informe de caso		3(en caso de otros ser muy justificado)		3000	Hasta 10 80 % de actualización.	5
Carta al editor		3		2500	Hasta 10 80 % de actualización	
Editorial		Son solicitados por el Comité Editorial				

* Sin contar la página frontal, el resumen, las tablas, los pie de figuras y el material suplementario.

Documento principal

Es todo el texto o «cuerpo» del manuscrito que no incluye la primera página, las figuras o el material suplementario. Este documento principal no debe contener ningún dato identificativo de los autores.

Resumen

Para los artículos originales el resumen, debe ser estructurado, con una extensión máxima de 250 palabras, y los encabezamientos: a) Introducción, b) Objetivos, c) Métodos, d) Resultados y e) Conclusiones.

En el caso de los de revisión, debe ser estructurado pero con la siguiente estructura:

a) Introducción, b) Objetivos, c) Método y d) Conclusiones.

Las cartas al editor y los editoriales no requieren resumen.

En el resto de los manuscritos tendrán un resumen, no estructurado, con hasta 150 palabras.

En ningún caso deben aparecer citas bibliográficas y ni abreviaturas.

Se escribe en tiempo pasado.

Palabras clave

Se incluyen de 3 a 6 palabras o frases clave, preferentemente derivadas del *Medical Subject Headings* (MeSH) de la *National Library of Medicine*. Disponible en: www.nlm.nih.gov/mesh/meshhome.html.

Abreviaturas

Evite el empleo impropio de abreviaturas. Las que utilice deben ser de amplio uso y cuando aparezcan por primera vez en el texto irán precedidas del término completo.

Se aceptan hasta 8 en todo el documento, un mayor número debe estar plenamente justificado.

Referencias bibliográficas

Las referencias bibliográficas deben seguir las Recomendaciones para la preparación, edición y publicación de artículos académicos en revistas médicas, del Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (ICMJE) de la *National Library of Medicine*, disponible en: www.nlm.nih.gov/bsd/uniform_requirements.html,

http://bvs.sld.cu/revistas/recursos/vancouver_2012.pdf

Se citan consecutivamente, en números arábigos, en formato superíndice y negrita, de acuerdo con su orden de aparición en el texto.

Solo se incluirán bibliografías publicadas, no se aceptan artículos aprobados para su publicación (en prensa) –salvo cuando tengan algún identificador (DOI) o puedan ser revisados *on-line*–. La mayoría de las referencias bibliográficas deben ser recientes.

Deberá evitarse la mención de comunicaciones personales y documentos inéditos; solo se mencionarán en el texto entre paréntesis, si fuera imprescindible.

La bibliografía se remitirá como texto normal, sin utilizar códigos de los programas de gestión bibliográfica (EndNote, Zotero, entre otros).

Para la referencia a revistas médicas se utilizan las mismas abreviaturas que aparecen en el *Index Medicus: List of Journals Indexed*, disponible en: <https://www.nlm.nih.gov/pubs/libprog.html>.

Solo se deben incluir las URL (*Uniform Resource Locator*) de las citas que no sean de fuentes (libros o revistas) ya impresas.

Se relacionarán todos los autores del texto citado; si tiene 7 o más autores, se mencionarán los 6 primeros, seguidos de «*et al.*» No se destacará ningún elemento con el uso de mayúsculas ni el subrayado. Se observarán el ordenamiento de los elementos bibliográficos y el uso de los signos de puntuación prescritos por el estilo Vancouver.

A continuación, se ofrecen ejemplos de algunos de los principales casos:

E-ISSN: 1029 3043 | RNPS 1820

REVISTAS

1. Autor/es. Título del artículo. Abreviatura internacional de la revista año; volumen (número): página inicial-final del artículo.

Diez Jarrilla JL, Cienfuegos Vázquez M, Suárez Salvador E. Ruidos adventicios respiratorios: factores de confusión. MedClin (Barc) 1997;109(16):632-4.

REVISTAS EN FORMATO ELECTRÓNICO

2. Autor. Título. Nombre de la revista abreviado [tipo de soporte] año [fecha de acceso]; volumen (número): páginas o indicador de extensión. Disponible en:

Transmission of Hepatitis C Virus infection associated infusion therapy for hemophilia. MMWR [serie en Internet]. 1997 July 4 [citado 11 Ene 2001];46(26). Disponible en: <http://www.cdc.gov/mmwr/preview/mmwrhtml/00048303.htm>

ARTÍCULO EN INTERNET SIN AUTORES

The Framingham Heart Study: The Town That Changed America's Heart. [Internet]. [citado 21 Oct 2016]. Disponible en:

<http://www.framingham.com/heart/backgrnd.htm>

LIBROS

3. Autor/es. Título del libro. Edición. Lugar de publicación: Editorial; año.

Jiménez C, Riaño D, Moreno E, Jabbour N. Avances en trasplante de órganos abdominales. Madrid: Cuadecon; 1997.

La primera edición no es necesario consignarla. La edición siempre se pone en números arábigos y abreviatura: 2aed. 2nd ed. Si la obra estuviera compuesta por más de un volumen, debemos citarlo a continuación del título del libro Vol. 3.

CAPÍTULO DE LIBRO

4. Autor/es del capítulo. Título del capítulo. En:

Director/Coordinador/Editor literario del libro. Título del libro. Edición. Lugar de publicación: Editorial; año. Página inicial del capítulo -página final del capítulo. página final del capítulo.

Rader DJ, Hobbs HH. Trastornos del metabolismo de las lipoproteínas. En: Barnes PJ, Longo DL, Fauci AS, et al, editores. Harrison principios de medicina interna. Vol 2. 18aed. México: McGraw- Hill; 2012. p. 3145-3161.

MONOGRAFÍA EN INTERNET

5. Autor/es. Título [Internet]. Nombre del sitio; año [fecha de citado]. Disponible en: URL.

Pérez Pacheco Y, Peraza Rodríguez G. Consumo de frutas en la alimentación del paciente diabético. Centro Antidiabético de Cuba; 2013 [25 de marzo de 2014]. Disponible en: <http://www.diabetescuba.sld.cu/index>.

Tablas

Deben ser elaboradas en formato Tabla web 1 o cuadrícula 1, con todos los bordes. Estarán clasificadas con números arábigos, de acuerdo con su orden de aparición en el texto. Cada tabla se escribirá a doble espacio en una hoja aparte y estarán incluidas en los Resultados, o al final, antes de las referencias bibliográficas. Las que contengan pocos datos pueden comentarse en el texto en lugar de aparecer como tablas.

Incluyen un título o encabezado en su parte superior y en la inferior se describen las abreviaturas empleadas por orden alfabético y los símbolos. El contenido es autoexplicativo y los datos que

incluye no deben reiterarse en las figuras.
No se aceptan tablas en formato de imagen.

Figuras

Incluye gráficos, dibujos, fotos e imágenes obtenidas directamente de los equipos de diagnóstico por imagen. Deben ser inéditas, en caso contrario deben contar con el permiso de reproducción correspondiente y exponer claramente la fuente original.

Se enviarán en formato digital (JPEG), con una resolución suficiente para garantizar la calidad de su impresión (no inferior a 300 dpi), y no se incluyen en el documento principal, sino en ficheros independientes como «archivos complementarios» a través del sistema *on-line* de gestión de los manuscritos (OJS).

Los detalles especiales se señalan con flechas, asteriscos y cabezas de flecha, utilizando el máximo contraste respecto a la figura.

Los pies de figuras deben ser claros y explicativos. En las figuras no deben aparecer datos que permitan conocer la identidad del paciente. Las fotografías de personas deben ser tomadas de manera que éstas no sean identificables o, en caso contrario, se deben acompañar del consentimiento de su uso por parte de la persona fotografiada (ver acápite Consentimiento informado).

Material suplementario

El material suplementario será publicado únicamente *on-line*.

Las imágenes y tablas deben cumplir los requisitos establecidos que se muestran en los acápites correspondientes; y los audios o videos deben ser:

- a) Referidos, lógicamente, a aspectos clave del artículo o la investigación,
- b) Anónimos (no incluir ningún dato identificativo),
- c) De poco “peso”: < 5 Mb,
- d) Duración < 2 minutos. Si fueran más largos deben fraccionarse en dos o más secuencias cortas,
- e) En formatos normalmente reproducibles por computadoras, tabletas y móviles (*Audio Video Interleave* [.avi], *Moving Picture Experts Group* [.mpeg, .mpg] y *MPEG Audio Layer III* [.mp3], preferentemente),
- f) Se incluirá, después de los pies de figuras, una breve descripción de cada secuencia de audio o video,
- g) Solo serán incluidos en la publicación por decisión del Editor.

Artículos Originales

Pueden aparecer de 8 a 10 autores según participación real en el artículo.

Su extensión no superará las 4 500 palabras, incluidas las referencias bibliográficas, pero no los anexos.

Cada artículo deberá acompañarse de una carta que exprese la contribución de cada autor en el estudio.

Ejemplo:

María Capote Pérez: realizó procesamiento estadístico.

José Cabrera González: seleccionó la muestra del estudio.

Iván López Díaz: elaboró el instrumento de medición.

Orden de presentación: 1) Página frontal, 2) Resumen y palabras clave, 3) Introducción, 4) Métodos, 5) Resultados, 6) Discusión, 7) Conclusiones, 8) Referencias bibliográficas. Los agradecimientos, si existieran, aparecen después de las conclusiones.

Introducción

Se aborda brevemente los antecedentes del problema. Al final de la introducción se incluyen los objetivos en forma de párrafo.

Método

Debe ser lo suficientemente explícito para aclarar el tipo de estudio, período, lugar, selección de la muestra, variables utilizadas y el procesamiento estadístico, así como los criterios de inclusión, exclusión y eliminación.

Resultados

Se mencionan los resultados obtenidos. Uso apropiado de los estadígrafos (cuando se requieran). Las figuras y tablas destacan los resultados relevantes, sin incurrir en repeticiones de información entre unas y otras.

Discusión

Realizar análisis crítico de los resultados del estudio a la luz de los trabajos publicados por otros investigadores del área nacional e internacional. Explicar el alcance y las limitaciones de los resultados alcanzados. Describir la posible aplicabilidad y generalización de los resultados. La suma de tablas y figuras no deben ser superior a 5. Los títulos deben corresponderse adecuadamente con su contenido.

Conclusiones

Son obligatorias, expresan brevemente las conclusiones de la investigación y se redactan en forma de párrafo. Responden a los objetivos del estudio y están en correspondencia con los resultados y la discusión.

Referencias Bibliográficas (Ver tabla)

Tendrá un límite de 20 a 25 referencias, las cuales vendrán bien acotadas (en superíndice y después del signo de puntuación), y con una actualización del 50 % de trabajos publicados en los últimos cinco años.

Artículo de Revisión

Su extensión no sobrepasará las 5 000 palabras, sin incluir las referencias bibliográficas.

No superará los 3 autores.

Orden de presentación: 1) Página frontal, 2) Resumen y palabras clave, 3) Introducción, 4) Métodos, 5) Desarrollo, 6) Referencias bibliográficas.

Resumen

Estructurado por secciones, en este caso debe cumplir la siguiente estructura: Introducción-Objetivo(s)- Métodos-Conclusiones. Tiene un límite máximo de 250 palabras.

Introducción

Presentar antecedentes breves, claros y apropiados con su fundamentación bibliográfica. Debe ser un tema de importancia y pertinencia para la ciencia. Fundamentar el problema científico que origina la revisión. Al final de la introducción se incluyen los objetivos en forma de párrafo.

Métodos

Criterio y justificación de la selección de las fuentes consultadas. Motores de búsqueda utilizados. Período que se toma para la revisión.

Desarrollo

Exposición acorde con los objetivos del trabajo. Figuras y tablas que destaquen los aspectos

relevantes sin incurrir en repeticiones de información (Ver tabla). Interpretación de los resultados señalados en la literatura consultada. Contrastar las diferencias y coincidencias de los estudios analizados. Realizar crítica de los resultados del estudio a la luz de los trabajos publicados por otros investigadores. Describir la posible aplicabilidad y generalización de los resultados. Incluir nuevos aspectos a considerar (en caso de ser necesario). Señalar o destacar las limitaciones o aportes de la revisión.

Conclusiones

Responden a los objetivos del estudio. Exponer conclusiones claras, concretas y pertinentes siempre en forma de párrafo.

Referencias Bibliográficas

Tendrá un límite de 25 a 30 referencias, las cuales vendrán bien acotadas (en superíndice y después del signo de puntuación), y con una actualización del 70 % de trabajos publicados en los últimos cinco años.

Comunicación

Serán trabajos cortos, con no más de 3500 palabras, sin incluir las referencias bibliográficas. Deben tener un resumen no estructurado, con un máximo de 150 palabras. En ellas se expondrán de forma sintética y didáctica tópicos de interés sobre un tema científico particular, con aspectos novedosos que reflejen el punto de vista del autor. Asimismo, podrán comunicarse resultados de investigaciones. No excederá de 10 citas bibliográficas, con un 80 % de actualización. Se admitirán solo tres autores.

Carta al Editor

Se recibirán documentos que expresen las ideas, posturas o desacuerdos de los autores, en relación con algunos de los contenidos publicados en la revista o temas propios de la especialidad, previa evaluación por parte del comité editorial. Las cartas que cumplan con los principios éticos de la publicación científica serán publicadas. Los fundamentos planteados deben tener su correspondiente apoyo bibliográfico, según las normas adoptadas por la revista.

Su extensión no sobrepasará las 2500 palabras, sin incluir las referencias bibliográficas, las cuales no excederán de 10, con un 80 % de actualización.

Editorial

Se solicitan por encargo del Comité Editorial de la revista.

Informe de Caso

Orden de presentación: 1) Página frontal, 2) Resumen y palabras clave, 3) Introducción, 4) Presentación del paciente, 5) Comentarios, 6) Referencias bibliográficas.

Son informes sobre pacientes, técnicas o alguna otra información novedosa que debe presentar el autor para su publicación.

Su extensión no sobrepasará las 3 000 palabras, sin incluir las referencias bibliográficas.

Hasta 10 referencias bibliográficas, con un 80 % de actualización.

Su estructura incluye un resumen de corta extensión, que exprese la idea esencial del caso que se va a presentar (**Ver tabla**).

Introducción

Se realiza un informe sobre la enfermedad.

Presentación del paciente

Se exponen los antecedentes, motivos de asistencia a consulta o al cuerpo de guardia,

E-ISSN: 1029 3043 | RNPS 1820

complementarios realizados y evolución de este.

Debe estar apoyada por no más de cinco fotos, con la calidad exigida para la publicación electrónica, con sus respectivos pies de figuras; deben aparecer acotadas en el texto, según el orden de presentación.

Los símbolos, flechas o letras usadas en estas deberán contrastar claramente con el fondo, y deben ser editados en cualquier editor de imagen (*paint*, *photoshop*, entre otros). Ver instrucciones generales.

Comentario

Se realiza su valoración sobre el paciente y compara su experiencia con lo informado por otros autores.

Se admitirán solo tres autores. En caso de aparecer otro autor vendrá debidamente justificada su participación.

Artículo Especial

Orden de presentación: 1) Página frontal, 2) Resumen y palabras clave, 3) Introducción, 4) Desarrollo, 5) Conclusiones, 6) Referencias bibliográficas.

Su resumen será no estructurado con hasta 150 palabras, y estructurado según crean los autores.

Se solicitan por encargo del Comité Editorial de la revista y no deben exceder de 4000 palabras, sin incluir las referencias bibliográficas, que no excederán de 25, con un 50 % de actualización.

En caso de que aparezcan imágenes, gráficos o tablas no deben aparecer más de 5, con el pie de página bien esclarecido y siempre en formato editable.

El desarrollo debe presentar las características propias de los artículos originales pero redactados en este solo acápite, sin subtítulos pero en orden lógico. Incluirá además, artículos de experiencia, ensayos, sistematizaciones, guías de práctica clínica y otros, siempre que sean con temática científica médica.

ENVÍO DEL MANUSCRITO

Medicentro Electrónica cuenta con un sistema de gestión *on-line* de los manuscritos (OJS, *Open Journal System*), para lo cual es preciso estar registrado como "Autor". Para ello debe acceder al sitio de la revista: <https://medicentro.sld.cu/>, y una vez haya obtenido su usuario y contraseña puede comenzar a enviar su manuscrito.

Para garantizar que la revisión por pares (*peer review*) sea «a ciegas», los manuscritos deben enviarse, necesariamente, en dos o más ficheros independientes: 1) documento principal (texto o «cuerpo» del manuscrito), 2) página frontal y 3) figuras u otro material suplementario (si procede).

Open Journal System

Inicialmente se selecciona la sección de la revista a la que se desea enviar el manuscrito, es decir, el tipo de artículo, luego se carga el documento principal y después los metadatos (autores, título, resumen y bibliografía). Aquí es donde se ingresa el ORCID, que habitualmente genera un mensaje de error e impide continuar cargando los datos, con la consecuente frustración del autor, que desiste, sin darse cuenta de que el formato que acepta el OJS no incluye la "s" del https; con eliminarla será suficiente para continuar ingresando los datos al sistema.

Posteriormente se cargan tantos archivos complementarios como sea necesario. Aquí es donde deben incluirse la página frontal, las figuras, los videos y cualquier otro material suplementario que los autores consideren oportuno; y por último, se finaliza el envío.

PROCESAMIENTO DE LOS ARTÍCULOS

Recepción

E-ISSN: 1029 3043 | RNPS 1820

Una vez que se recibe el artículo, el autor responsable de la correspondencia recibirá la notificación de recepción del manuscrito, con su número de identificación el cual deberá utilizar a partir de ese momento. Luego es sometido a un proceso de revisión que comienza por el editor científico, el cual lo envía a uno de los editores de sección, y estos a su vez, lo hacen llegar a los árbitros que tiene declarados la revista; los cuales utilizarán la guía de evaluación establecida para cada tipo de artículo, disponible en nuestra plataforma. Posteriormente, estos especialistas emiten un diagnóstico acorde con las siguientes categorías: publicable sin señalamientos, aceptado con arreglos mayores, aceptado con arreglos menores, o rechazado. En un plazo de 30 días el Comité Editorial realizará la primera revisión para determinar si el manuscrito se ajusta a las Normas de Publicación y puede continuar el proceso editorial.

Evaluación por pares (*Peer-review*)

Posteriormente el manuscrito se entrega, como mínimo, a dos expertos quienes, sin conocer los datos de los autores (revisión por pares «a ciegas»), contarán con 30 días para determinar si el manuscrito es aceptado, rechazado o necesita modificaciones para ser, por consiguiente, reevaluado.

Sus comentarios se enviarán al Comité Editorial donde se decidirá la conducta a seguir.

Decisión editorial

Si un manuscrito necesita modificaciones, las observaciones y sugerencias del Comité Editorial y los expertos serán enviadas al autor responsable, quien debe responder en un plazo no mayor a 30 días naturales. Si no responde en ese plazo, el manuscrito será rechazado y archivado automáticamente.

Una vez tomada la decisión editorial definitiva, aproximadamente entre 6-8 semanas después de la fecha de envío, Medicentro Electrónica informará el resultado a los autores.

Es importante señalar que cuando un miembro del Comité Editorial presenta un manuscrito a la revista, será considerado como cualquier otro autor, por lo que este también será sometido a una rigurosa revisión por pares y se garantizará que el proceso de evaluación sea completamente ciego hasta que se haya tomado una decisión final.

Los consejos editorial y de redacción de la revista se reservan el derecho de rechazar los artículos que no juzguen apropiados para su publicación.

Si por alguna razón el autor no desea publicar su artículo, deberá comunicarlo por escrito a la dirección de la revista, con el objetivo de evitar un conflicto ético.

CIENCIA ABIERTA

Medicentro Electrónica se adhiere a los principios de la Ciencia Abierta y promueve la:

- Revisión por pares abierta
- Revisión posterior a la aceptación del artículo (*post-review*)
- Publicación de las bases de datos de la investigación, o lo que es lo mismo, realiza la apertura de los datos de investigación, para que los autores coloquen y referencien los datos empleados en su investigación de manera tal que puedan ser compartidos y reutilizados, lo cual favorece la transparencia y credibilidad de la ciencia. En adición, y en correspondencia con el tipo de artículo deberá acompañarse de la base de datos analizada (subir como material complementario), en formato modificable (para Excel (.xlsx o .xls) o SPSS (.sav) por ejemplo).

PUBLICACIÓN CONTINUA Y PREPRINTS

La revista científica Medicentro Electrónica sigue un modelo de publicación continua. Solo acepta documentos previamente publicados en servidores preprints reconocidos (SciELO Preprints, PubMed Central, Medxiv, ArXiv, bioRxiv, Plos y otros que se consideren por el comité editorial).

E-ISSN: 1029 3043 | RNPS 1820

Los autores deberán mencionar en su envío la disposición del documento en cualquiera de estos servidores y su localización exacta, y que estos sean actualizados al concluir el proceso de revisión y las pruebas de maquetación.

CONTACTO

Medicentro Electrónica – Universidad Médica de Villa Clara.

Calle 7ma N° 80,

e/ Prolongación de Colón y Hospital Arnaldo Milián

Santa Clara, CP 50100.

Villa Clara, Cuba.

Teléfono: +53 42273765

URL: <http://medicentro.sld.cu/>

Correo electrónico: medicentro@infomed.sld.cu, vicente@infomed.sld.cu